

La ética y la responsabilidad social empresarial

DOI del artículo: 10.36631/ECO.2022.27.05

Artículo de reflexión



Carlos Humberto de León Muñoz

Candidato a Ph. D. en Proyectos con énfasis en Gestión Empresarial

Correo: deleoncar@gmail.com

Fecha de recepción: 29/9/2022

Fecha de aceptación: 10/10/2022

Resumen

En un mundo dominado por las empresas, que tienen como objetivo principal crear dinero de la manera más rápida posible, el no hacerlo significa quedarse fuera de la competencia. Pareciera casi imposible mantenerse en el camino de la integridad y los valores morales, por esa misma competitividad que empuja a las organizaciones al camino de la corrupción y la descomposición, que termina por destruir sociedades completas.

La revisión bibliográfica de este trabajo permite visualizar la ética en toda su amplitud, desde su significado personal, así como su relevancia para las organizaciones. Además, desarrolla una línea de tiempo de los esfuerzos empresariales realizados para mantenerse en el camino de la entereza y el cumplimiento de los cuatro objetivos generales de cualquier empresa, como lo son la creación de riqueza,

el desarrollo personal, la permanencia y la generación de bien para la sociedad; además de los tropiezos que algunas de estas han tenido en décadas recientes.

Igualmente, aborda el tema de la obsolescencia programada, que resulta contraproducente con las políticas de responsabilidad social que utilizan las empresas en la actualidad, para mejorar su relación con las sociedades en donde se desarrollan y crecen.

Palabras clave: ética, integridad, ética empresarial, inmoralidad empresarial, responsabilidad social empresarial, obsolescencia programada.

Abstract

In a world dominated by companies whose main objective is to create money as quickly as possible, failure to do so means being left out of the competition. It seems almost impossible to stay on the path of integrity and moral values, because of the same competitiveness that pushes organizations down the path of corruption and decomposition, which ends up destroying entire societies.

The bibliographic review of this work allows visualizing ethics in all its breadth, from its personal meaning, as well as its relevance for organizations. It also develops a timeline of the business efforts made to stay on the path of integrity and compliance with the four general objectives of any company, such as the creation of wealth, personal development, permanence and the generation of good for society; in addition to the setbacks that some of these have had in recent decades.

It also addresses the issue of planned obsolescence, which is counterproductive to the social responsibility policies used by companies today to improve their relationship with the societies in which they develop and grow.

Keywords: *ethics, integrity, business ethics, business immorality, corporate social responsibility, planned obsolescence.*

Introducción

Según Polo (2015), una verdadera ética debe de tomar en cuenta tres principales tipos: la ética de los bienes materiales, que tiene como único fin la obtención de estos; la ética de normas, basada en el cumplimiento de los deberes; y la ética de virtudes, que centra las acciones humanas en el amor. El ser humano debe correr riesgos, aunque sea falible y esté sujeto a equivocarse, pero debe arriesgarse y tratar de cumplir sus objetivos.

Para Cortina (2013), la ética se basa en la moralidad y trata de discernir entre lo bueno y lo malo, sirve como una guía de conducta y comportamiento diario. La ética, es una característica del ser humano, así como lo son los ojos, la estatura, el color de la piel, entre otros. Si en el mundo todo se rigiera por la ética, sería un mundo más simple y económico, con menor sufrimiento. Por ejemplo, lo que se gasta en guerras y defensa, bien se pudiera utilizar en bienestar y hospitales. El costo de la inmoralidad, para la humanidad, es demasiado alto.

Igualmente, la ética estudia la moral, que es el conjunto de normas y principios en los cuales se basa una sociedad; así que, cada sociedad tiene diferentes normas morales. Ética proviene del griego *ethos*, que se refiere a los hábitos que vamos adquiriendo y que forman nuestro carácter, es decir, nos hace obrar bien o mal. Heráclito de Éfeso, filósofo griego que vivió hace unos 27 siglos decía que, el carácter es para el hombre su destino. Lo mismo se puede afirmar para los pueblos, las instituciones y las organizaciones, si se forjan buenos hábitos, así mismo será su destino (Cortina, 2013).

Moreno (2017) afirma que, cualquiera que sea la ética, es parte de la vida diaria de las personas, así que tiene que ver con el vivir directamente; sirve como guía u orientación de un camino a seguir para alcanzar una vida plena. Esta únicamente sugiere, propone lo que debemos hacer, ya cada quien decide si lo hace o no, con sus actos u omisiones.

Moreno (2017) destaca tres conceptos de la ética, que son fáciles de entender y tienen una connotación aplicable a la vida actual. El primero parte desde el punto de vista de Alejandro Llano, quien asocia la ética con el uso de la libertad de cada persona; la segunda definición es la de Daniel Innerarity, quien menciona que esta consiste en la apertura hacia los otros, así como en ser accesible a lo que requiere el mundo y a lo que es distinto; y la tercera es bajo la visión de Victoria Camps, quien, en resumen, aborda el tema de lo que se debe y lo que no se debe hacer.

La ética se entrelaza con la integridad. La ética se refiere a los principios morales a cumplir y la integridad expresa la coherencia de vivir éticamente. Esto significa que la integridad predica la ética con el ejemplo; esta favorece las relaciones de confianza con otras personas, ya que inspira confianza en los demás. Esta parte es importante, pues sirve de sustento del tema principal de esta investigación: la ética empresarial. Una empresa llena de líderes y trabajadores íntegros promoverá relaciones de confianza que repercutirán positivamente en su desempeño (Paladino *et al.*, 2019).

Marco referencial

La ética empresarial

La ética hace su aparición en el ámbito empresarial ante la demanda social por las actuaciones inmorales de las empresas; nace alrededor de los años 50, con la formación de grandes empresas y su forma de actuar, especialmente en Estados Unidos, debido al crecimiento industrial acelerado que sufrió después de la Segunda Guerra Mundial. Adicionalmente, en los años 60, la doctrina social de la iglesia y la teología empiezan a involucrarse en el mundo laboral. Teilhard de Chardin, filósofo y religioso jesuita, desarrolla sus ideas sobre el sentido cristiano del trabajo y la humanización del mismo (Martínez, 2010).

Posteriormente, con la encíclica *Mater et Magistra*, desarrollada en 1962 por el papa Juan XXIII, donde aborda la problemática de las necesidades de sustento de los trabajadores, así como de su desarrollo y prosperidad. Esta encíclica fue desarrollada en una época socialmente convulsa, y tal preocupación por la actuación de las empresas llevó a la formulación de la llamada «responsabilidad social empresarial» (Siegmund, 2019).

Según Bosch y Cavallotti (2016), la ética empresarial y la integridad de las personas dependen la una de la otra. Si falta la integridad en las relaciones humanas dentro de las empresas, estas terminan corrompiéndose, ya que, tarde o temprano, afectan los beneficios que estas producen. Muchos autores concuerdan en que existe una relación entre la integridad y el beneficio, especialmente en el largo plazo; esto significa que el actuar correcto en las relaciones deriva en una relación ganar-ganar entre las partes involucradas; en esa misma línea, se debe recordar que lo contrario a la integridad es la corrupción.

Polo (2015) menciona que tanto la libertad como la ética son fundamentales para el desarrollo de la empresa. Cuando el estado limita la libertad, deja de existir la empresa y el mercado, como lo que se vivió en el siglo XX en los países de Europa del Este. No se puede sustituir a un empresario por un burócrata, no es natural ni ético, esto se debe a que el actuar humano debe tener libertad. Además, la ética es personal, el estado no puede regular la ética de las personas.

Anteriormente, se mencionaba que existen diferentes tipos de ética, entre ellas, existe la empresarial, que está aplicada a las organizaciones. Según la visión de Josep Lozano, esta se basa en tres ejes principales: el individuo, la empresa y el mercado. El individuo posee una ética, él sabe cómo la aplica o no en la empresa donde trabaja. Es preciso recordar que esta ética la lleva la persona a donde vaya, ya es labor de la empresa buscar trabajadores que compartan sus mismos valores y se adapten más fácilmente. Por último, el mercado se debe regir por la ley y se considera comportamiento ético si no viola la norma; en ese sentido, es ético hacer hasta donde la ley lo permita (Moreno, 2017).

Responsabilidad social empresarial

Se puede definir como la capacidad ética que tienen las empresas y sus líderes, para responder a las necesidades de las sociedades globalizadas. Dichas necesidades, económicas y sociales, tienden a incrementarse en algunas partes del mundo; a las cuales se suma el problema del calentamiento global. La responsabilidad social empresarial demuestra un mayor grado de conciencia por parte de las empresas, en la búsqueda de la igualdad en la mayoría de regiones del mundo (Martínez, 2010).

Según Weber y Wasieleski (2018), la responsabilidad social empresarial (RSE) ocurre cuando un negocio, conscientemente, actúa para mejorar el bienestar social de aquellos que pueden verse perjudicados con el accionar de la empresa. Esto puede ir desde una pequeña empresa hasta las mayores organizaciones, ya que todas tienen un impacto sobre su entorno.

La RSE tiene sus inicios en Estados Unidos, principalmente por la economía de libre mercado que existe en ese país, que provoca el poco involucramiento del gobierno en la operación de las empresas. Entonces, es la iniciativa privada la que debe responder a la sociedad.

El desarrollo de esta tiene lugar en el siglo XX, como una especie de filantropía de los grandes empresarios. Posteriormente, dos eventos mayores promovieron el crecimiento de la RSE a nivel mundial: la Gran Depresión, que se originó en Estados Unidos en los años 30, y la Segunda Guerra Mundial. Las empresas, grandemente afectadas por la depresión a gran escala y por el decrecimiento económico, velaron únicamente por su supervivencia y redujeron sus aportes altruistas. Además, la mayoría de insumos y productos se empezaron a destinar para la guerra (Weber y Wasieleski, 2018).

Al final de la guerra, la RSE estaba prácticamente idéntica a como estaba antes del inicio de la Gran Depresión, es decir, no hubo ningún avance. Después de la guerra, a mediados del siglo XX, la conciencia sobre la responsabilidad que tienen las empresas con la sociedad creció en los líderes de las grandes organizaciones, que luego de la guerra, tomaron el liderazgo mundial. Durante los 50 se desarrolla la primera doctrina coherente relacionada con la RSE; más adelante, en los años 60 las industrias se vieron en el medio de revoluciones sociales, que hicieron evolucionar los estándares sociales al respecto (Weber y Wasieleski, 2018).

Hace 50 años, el economista estadounidense Milton Friedman, uno de los principales referentes de la escuela económica de Chicago, partidaria del libre mercado, afirmó que la RSE únicamente servía a las empresas para incrementar sus ganancias. El momento que él hizo esa afirmación coincidió con el deterioro competitivo de la industria estadounidense frente a Japón, que poco a poco le ganaba espacio (Ramanna, 2020).

Esto lo afirmaba Friedman, debido a que él creía que los líderes empresariales no tenían otra responsabilidad más que maximizar las utilidades para sus accionistas. En cambio, es labor del gobierno y las comunidades utilizar los impuestos que las empresas pagan de la forma que crean más conveniente. La afirmación no tiene sustento. En un mundo globalizado, cualquier empresa multinacional probablemente esté involucrada con trabajadores que no tienen buenas condiciones laborales, y es responsabilidad de esta ayudar a su desarrollo (Fiorina, 2004).

Después de las afirmaciones de Friedman, se introdujo una nueva idea sobre la responsabilidad social empresarial, en donde las obligaciones de las organizaciones no eran únicamente las económicas, sino también las legales, éticas y filantrópicas. Para sustentar esta nueva idea se necesitó de un grupo mayor de personas que se vieran afectadas por las acciones de las empresas; así se involucraron accionistas, empleados, clientes, proveedores, competidores, toda la comunidad y la sociedad. A este grupo se le llamó *stakeholders*, o implicados con la empresa (Martínez, 2010).

Martínez (2010) también afirma que esto brindaba transparencia y compromiso a las empresas, ya que no únicamente los accionistas eran la parte interesada, sino que había un grupo más grande que era tomado en cuenta; este fue el inicio de la verdadera unión entre ética y empresa, que se pudiera describir como una serie de acuerdos voluntarios entre adultos para lograr el bien común. El desarrollo de las comunidades y de sus individuos es igual de importante que el crecimiento de la empresa, por eso es de suma importancia que una mayor cantidad de empresas implementen la RSE.

La *Corporate Social Responsibility* (CSR, por sus siglas en inglés) o responsabilidad social corporativa, que es otro nombre que se le da a la RSE, ha tenido cinco grandes etapas de evolución (Weber y Wasieleski, 2018). La primera (CSR-1) es la administración de la empresa social; la segunda (CSR-2), es la sensibilidad social empresarial; la tercera (CSR-3), la ética empresarial; la cuarta (CSR-4), la ciudadanía empresarial global; y la quinta (CSR-5), hacia un futuro *millennial*.

La Tabla 1 muestra las principales características de cada una de las cinco etapas de evolución, los años en los cuales se desarrollaron, así como las acciones que sirvieron como detonante para los cambios de las fases.

Tabla 1
Etapas evolutivas de la RSE

Fases de la RSE		Impulsores	Políticas e instrumentos
CSR-1 1950 -1960	Administración social empresarial	Conciencia ejecutiva, Reputación, empresa, relaciones públicas.	Filantropía, gratificaciones económicas, apoyo de fundaciones de caridad.
CSR-2 1960 -1970	Sensibilidad social empresarial	Protestas sociales, malas conductas corporativas, regulación gubernamental, presión de las partes interesadas.	Estrategia de las partes interesadas, cumplimientos regulatorios, auditorías sociales, relaciones públicas.
CSR-3 1980 -1990	Ética empresarial	Creencias étnicas o religiosas, cambio de valor provocado por la tecnología, defensa de derechos humanos.	Misión, visión, valores, liderazgo ético, código de ética, auditorías sociales.
CSR-4 1990 -2000	Ciudadanía empresarial global	Intercambio económico mundial, comunicación digital, cambios geopolíticos, conciencia ecológica, presión de las ONG.	Derechos humanos, condiciones de la mano de obra, estabilidad ecológica, códigos globales.
CSR-5 2000 -3000	Hacia un futuro <i>millennial</i>	Procesos sostenibles, cambios generacionales, creencias religiosas y metafísicas.	Espera de la maduración de los <i>millennials</i> y su control sobre las políticas corporativas.

Nota: Etapas evolutivas de la RSE. Fuente: elaboración propia con base en los aportes de Weber y Wasielinski (2018).

La inmoralidad empresarial y sus consecuencias

En relación con el destino que se forjan las empresas con sus buenos y malos hábitos, se puede mencionar el caso Enron, empresa que a principios del siglo XXI se convirtió en la séptima empresa más grande del *Fortune 500*, indicador que aglutina a las 500 empresas más exitosas en volumen de ventas en Estados Unidos. Aunque parecía estar bien posicionada, todo era un espejismo. En pocos días, el valor de sus acciones cayó en un 99%, con lo que dejó en la ruina a sus veinte mil empleados que tenían invertido su fondo de jubilación en la empresa (Díaz, 2002).

A pesar de ello, el presidente de esa empresa llegó a ganar 205 millones de dólares, así como otros directores que amasaron una gran fortuna. Lo irónico del caso es que Enron tenía contratada a Arthur Andersen, una de las 5 empresas de auditoría más grandes del mundo, empresa a la que le pagaba anualmente 52 millones de dólares. La firma de auditoría desapareció debido a este caso (Díaz, 2002). Esta es una clara prueba de la gran relación que existe entre los hábitos y el destino que se forjan las organizaciones, así como las personas.

Otro ejemplo esclarecedor de los malos hábitos empresariales que terminan repercutiendo en las empresas es el escándalo de emisiones contaminantes en los vehículos Volkswagen, el *Abgasskandal* como se le llamó en alemán. Según Jung y Sharon (2019), este descubrimiento se realizó en el 2015, cuando investigadores de la Universidad de Virginia del Oeste, descubrieron que la empresa alemana había colocado dispositivos para anular el medidor de emisiones de contaminación en los vehículos diésel, con el objetivo de cumplir los requerimientos del mercado estadounidense.

Este acto dio como resultado la pérdida del 40% del valor de las acciones de la empresa en un período de dos semanas, se llevó a la cárcel a varios ejecutivos y empleados de la filial en Estados Unidos y se perdió la confianza por parte de muchos consumidores norteamericanos. A pesar de esa pérdida de confianza, las ventas anuales de la compañía se incrementaron a nivel mundial. Al parecer, lo que más molestó a los clientes fue la colocación del aparato, no tanto la contaminación en exceso que creaban los vehículos.

En la actualidad, este tipo de problemas daña a los negocios en varias maneras, pero principalmente la reputación es la que se ve más afectada. Mačaitytė y Virbašiūtė (2018) mencionan que, además de la caída de las acciones en la bolsa de valores, la utilidad se vio altamente perjudicada por el escándalo, especialmente por el programa «Compra de vuelta» que desarrollaron en 2016, en donde los clientes de vehículos diésel podían revender su carro a Volkswagen y recibir entre 12 500 y 44 000 dólares, dependiendo del modelo, la versión y el año.

El daño que se le causó a la reputación de la empresa fue muy grande. En el artículo de Mačaitytė y Virbašiūtė (2018) mencionan el índice *Interbrand*, que aglutina la lista de las mejores marcas globales anualmente. Para que una marca sea considerada global, debe poseer como mínimo el 30% de sus ingresos fuera de la región de la casa matriz. De acuerdo con este indicador, en 2014 Volkswagen era la marca 31 a nivel global, mientras que en 2017 únicamente llegó al puesto 40.

El caso de corrupción de Siemens, una de las empresas líderes en ingeniería eléctrica del mundo, tuvo lugar entre los 90 y los 2000. Según Berghoff (2018), el 15 de noviembre de 2016 cerca de 200 policías realizaron una redada en la sede principal de la empresa, en Múnich, Alemania. Estas acciones se debieron a la recepción de una carta anónima en donde mencionaba que la empresa sobornaba a funcionarios de varios países del mundo, para ganar licitaciones.

Inicialmente, la empresa quiso desligarse del problema, aduciendo que las ofensas fueron realizadas por una banda de criminales incrustada en la empresa. Más tarde se descubrió que el problema no era aislado, sino que estaba enraizado en toda la empresa. En la primavera de 2007, el departamento de justicia de los Estados Unidos inició una investigación adicional a la iniciada en Alemania. La Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos, indicó que Siemens había sido responsable de por lo menos 5,300 pagos sospechosos entre 2001 y septiembre de 2007 (Berghoff, 2018).

Todos estos ejemplos tuvieron lugar en empresas que en algún momento fueron modelos a seguir por las demás organizaciones, por su capacidad de innovación, su respeto por el medioambiente, su tasa de crecimiento, su política favorable con sus empleados y sus comunidades, pero igualmente se derrumbaron. Todo esto sucede en momentos en donde se espera que las empresas construyan mejores sociedades (Paladino *et al.*, 2019).

Obsolescencia programada

En la actualidad, existe un fenómeno que se contrapone a la responsabilidad social empresarial, específicamente la de la etapa CSR-4, donde coloca a la conciencia ecológica como uno de los impulsores de esta. Según Arcila y Arcila (2022), el modelo económico capitalista, que rige a la mayoría de países y sus empresas, desafía los fundamentos éticos empresariales que se enfocan en el equilibrio a la hora de explotar los recursos naturales para no alterar excesivamente la salud y el bienestar de los seres humanos.

El término obsolescencia programada (OP) nació en el año 1881, con las bombillas que el inventor estadounidense Thomas Alva Edison puso a la venta. El problema de estas era que tenían una vida útil muy larga, que evitaba la recompra. Cuarenta años después, se creó el comité de las 1,500 horas para decidir que ninguna bombilla podía superar esa durabilidad, para generar consumo, pues si el producto nunca falla, nunca iba a existir la recompra (Malvarez & González, 2011).

Existe una amplia inclinación por parte de las empresas, a fabricar productos de corta vida útil a precio bajo, para fomentar el consumismo y entrar en un ciclo de comprar, desechar y recomprar. Esto ha creado un gran problema a nivel mundial por las grandes acumulaciones de basura. Obviamente este ciclo también es posible por los consumidores poco informados sobre la situación. Por ello, resulta de vital importancia concientizarlos (Arcila y Arcila, 2022).

Graves son los daños que se provocan en el mundo con esta forma de consumir y tirar rápidamente los bienes, pero muchos de esos efectos desaparecen de la vista de los consumidores, ya que, por lo regular, la basura termina en algún país del tercer mundo. Ese es el caso de Ghana, país del oeste de África que se ha convertido en el mayor basurero de chatarra electrónica en el mundo. Según González (2017),

Agbogbloshie, barrio de Accra, la capital de Ghana, recibe más de 600 contenedores llenos de equipos electrónicos obsoletos, la mayoría procedentes de Europa.

Si se puede considerar como beneficio, la parte económica es muy atractiva para las personas que viven y trabajan en las cercanías de ese basurero, ya que la recuperación de metales de la chatarra genera ingresos de aproximadamente 3.50 dólares por trabajador, que es casi dos veces y medio el sueldo diario promedio de un trabajador en Ghana. Por ejemplo, se estima que de 100 000 teléfonos móviles se pueden obtener 2.4 kilogramos de oro, que equivalen a 122 000 euros, más de 900 kilos de cobre equivalentes a 93 800 euros; y 25 kilos de plata, que tienen un valor de 26 000 euros (González, 2017).

Pero el precio ambiental de esta actividad es demasiado alto, ese vertedero está contaminado con plomo, cadmio, bromo, elementos altamente contaminantes. Esto deriva en que sus habitantes, adultos y niños, terminen enfermos por contaminación de alguno de estos materiales. En estudios realizados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2014, se determinó que esta ciudad superaba mil veces el nivel de tolerancia máxima al plomo (González, 2017).

La primera acción legal en contra de la vida útil de los productos fue en contra de General Electric, conglomerado estadounidense que tiene su sede principal en Nueva York. Posteriormente, el primer litigio en contra de la OP, fue igualmente en contra de Apple, *Westley vs. Apple Computer* (2003), por la baja durabilidad de la batería de litio de las primeras tres generaciones del iPod (Soto, 2021).

Entre las pocas acciones que se han iniciado a nivel mundial, en contra de la OP, específicamente de aparatos tecnológicos, está el caso de *Estados Unidos vs. Apple* (2003). Debido a que son varios los litigios que se iniciaron a raíz del caso *Westley*, únicamente se menciona el de la batería del iPhone, ya que en redes sociales hubo muchas quejas sobre la disminución del rendimiento de los aparatos por la actualización del sistema operativo IOS 10.2.1. Al momento ninguno de los casos tiene resultados (Soto, 2021).

Malvarez y González (2011) hablan en su investigación de una posible forma para atenuar la contradicción que produce la obsolescencia programada y la RSE, según la cual se deben desarrollar mecanismos que no enfrenten al respeto a los derechos humanos y la conservación del medio ambiente contra los intereses económicos de las organizaciones. Este es uno de los grandes problemas que surgen al querer revertir el efecto de la OP, ya que, si los fabricantes cambian sus estándares de duración, los clientes se sentirán engañados.

Arcila y Arcila (2022) terminan su investigación catalogando como deshonestas las acciones para recortar la vida útil de los productos, pues esta acción lo único que provoca es la recompra y el consumo desmedido de los bienes, lo que acelera la degradación del medioambiente y depreda aceleradamente los recursos naturales.

Conclusiones

La ética es una guía de normas morales de la cual se dispone para encauzar, la forma en que se debe de actuar. Depende de cada uno obrar bien o mal. La integridad es actuar éticamente, que es la forma en la que se debe comportar una persona en cualquier ámbito, especialmente en el empresarial. Si se logra la integridad en la mayoría de las personas en una organización, las relaciones laborales serán de mayor confianza y los resultados se verán en el largo plazo.

La ética empresarial surge de la mano de las recomendaciones que realiza la iglesia católica, para que las empresas consideren el lado humano de las mismas. Además, surge especialmente durante los años 50, en medio del crecimiento acelerado de las empresas estadounidenses y las revueltas a nivel mundial que exigían igualdades sociales y raciales, entre otras demandas.

La responsabilidad social empresarial surge paralelamente a la ética empresarial, ambas tienen su máximo desarrollo en la época posguerra y, en ese sentido las protestas sociales ayudan a acelerar su implementación en las empresas más grandes. Aunque anteriormente, algunos autores como Friedman, han desligado de la responsabilidad social y medioambiental a las empresas, se comprende ahora mucho mejor que las organizaciones sí tienen un impacto en el largo plazo en las condiciones ambientales y sociales, por el uso extendido de insumos.

La inmoralidad y la falta de ética puede llegar a estar presente en cualquier empresa, inclusive en las más grandes del mundo y con mejores controles. La misma competitividad y la necesidad de crear utilidades en el corto plazo, así como la ambición de sus trabajadores, hace que las empresas olviden sus valores morales y tomen caminos más cortos para la obtención de beneficios.

La responsabilidad social empresarial, se manifiesta como la necesidad empresarial de mejorar su apariencia y cambiar la forma en la que son vistas por las sociedades actuales que las ven principalmente como fábricas de dinero que no les importa el entorno, hacia organizaciones que se preocupan por las sociedades, los trabajadores(as) y el medioambiente.

La empresa debe buscar resultados integrales, enfocada en los cuatro objetivos generales: crear riqueza, desarrollar a sus colaboradores, permanencia por medio de la visión y cumplimiento de objetivos estratégicos, así como buscar el desarrollo de la sociedad donde se desenvuelve. Si dentro de su visión adolece de alguno de estos, sea cual sea, está condenada al fracaso.

Resulta contradictorio que la mayoría de las empresas desarrollen programas de responsabilidad social empresarial, pero a su vez, por la necesidad de incrementar sus ingresos, desarrollen productos de corta vida útil que fomentan el consumismo y la creación de basura que termina por contaminar el medioambiente de los países más pobres del mundo, a la vez que depreda más rápidamente los recursos naturales.

Para buscar cumplir el objetivo de hacer bien a la sociedad donde se desenvuelven, las mismas empresas deben de buscar la creación de productos de mayor durabilidad, o bien encontrar un segundo uso para los productos que se van descontinuando, para contrarrestar los efectos de la obsolescencia programada y su impacto en el medioambiente.

Referencias

- Arcila, M. C., & Arcila, C. (2022). La obsolescencia programada: un fenómeno del mercado mundial que afecta la salud humana y ambiental. *Revista CIES*, 13(1), 105-120. https://www.academia.edu/76996126/La_obsolescencia_programada_un_fen%C3%B3meno_del_mercado_mundial_que_afecta_la_salud_humana_y_ambiental?auto=citations&from=cover_page
- Berghoff, H. (2018). "Organised irresponsibility"? The Siemens corruption scandal of the 1990s and 2000s. *Business History*, 18(3), 423-445. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1080/00076791.2017.1330332>
- Bosch, M., & Cavallotti, R. (2016). ¿Es posible una definición de integridad en el ámbito de la ética empresarial? *Revista Empresa y Humanismo*, 19(2), 51-68. <https://doi.org/https://doi.org/10.15581/015.XIX.2.51-68>
- Cárcamo, M. , & Álvarez, L. (2018). *Sobre la Responsabilidad Social Empresarial, Casos de Estudio en México*. Miguel Ángel Porrúa. <https://elibro.url.elogim.com/es/ereader/rafaellandivar/40066>
- Cortina, A., Zarzalejos, J. A., Peces, G., & Velasco, D. (2013). *Corrupción y Ética*. Publicaciones de la Universidad de Deusto. <https://elibro.url.elogim.com/es/ereader/rafaellandivar/34135>
- Cortina, A. (2013). *¿Para qué sirve realmente...? La Ética*. Paidós.
- Díaz, A. (2002). La formación ética de los contadores públicos ante el caso Enron-Andersen. *Contaduría y Administración* (207), 7-11. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39520705>
- Fabré, I. (2020). *Manual de buenas Prácticas empresariales para la prevención de la Corrupción Administrativa*. Feijóo. <https://elibro.url.elogim.com/es/ereader/rafaellandivar/176867>
- Ferrer, G. (2013). Carlos Llano Cifuentes, Dilemas Éticos de la Empresa Contemporánea. *Tópicos, Revista de Filosofía*, 17(1), 305-310. <https://doi.org/https://doi.org/10.21555/top.v17i1.381>
- Fiorina, C. (2004). Invention for the Good Common. *Stanford Social Innovation Review*, 1(4), 69-71. <https://swebesco.url.elogim.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=7&sid=ebo13e97-2582-4d8a-8d05-12c767581boc%4oredis>
- González, J. A. (2017, 18 de febrero). Ghana, el vertedero tecnológico del primer mundo. *Sur*. <https://www.diariosur.es/tecnologia/investigacion/201702/18/ghana-vertedero-tecnologico-primer-20170216090027-rc.html>

- Jung, J. C., & Sharon, E. (2019). The Volkswagen emissions scandal and its aftermath. *Global business and organizational excellence*, 38(4), 6-15. <https://doi.org/https://doi.org/10.1002/joe.21930>
- Latouche, S. (2014). *Hecho para tirar: La irracionalidad de la Obsolescencia Programada*. Octaedro, S.L. <https://elibro.url.elogim.com/es/ereader/rafaellandivar/116819>
- Llano, C. (2017, 12 de mayo). ¿Dónde empieza y acaba la responsabilidad del empresario? *Cátedra Carlos Llano*. <https://www.carlosllanocatedra.org/blog-carlos-llano/responsabilidad-del-empleado>
- Mačaitytė, I., & Virbašiūtė, G. (2018). Volkswagen Emission Scandal and Corporate Social Responsibility - A Case Study. *Business Ethics and Leadership*, 2(1), 6-13. https://essuir.sumdu.edu.ua/bitstream-download/123456789/68151/1/Ma%20c4%20daityt%20c4%20g7_Virba%20c5%20a1i%20c5%20abt%20c4%20g7_Emission.pdf
- Malvarez, M. C., & González, Z. R. (2011). La Responsabilidad Social Empresarial y la Obsolescencia Programada. *Saber, Ciencia y Libertad*, 6(1), 127-135. <https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2011v6n1.1767>
- Martínez, H. (2010). *Responsabilidad Social y Ética Empresarial*. Ecoe Ediciones. https://www.academia.edu/39392750/HORACIO_MART%20C3%20DNEZ_HERRERA
- Moreno, C. M. (2017). *Ética de la Empresa*. Herder Editorial. <https://elibro.url.elogim.com/es/ereader/rafaellandivar/114392>
- Paladino, M., Debeljuh, P., & Delbosco, P. (2019). *Integridad: un liderazgo diferente*. LID Editorial Empresarial. <https://elibro.url.elogim.com/es/ereader/rafaellandivar/199881>
- Polo, L. (2015). *Filosofía y Economía: Obras Completas, Serie A, Volumen XXV* (M^a Idoya Zorroza ed.). Eunsa. <https://elibro.url.elogim.com/es/ereader/rafaellandivar/47261?>
- Ramanna, K. (2020). Friedman at 50: Is it still the Social Responsibility of Business to Increase Profits? *California Management Review*, 62(3), 28-41. <https://doi.org/https://doi.org/10.1177/0008125620914994>
- Siegmund, M. J. (2019). Pope John XXIII's Mater et Magistra: The Encyclical and the Notion of the Common Good. *Catholic Social Science Review*, 24, 57-73. <https://pwebesco.url.elogim.com/ehost/detail/detail?vid=12&sid=824f5283-829d-4d25-a5ab-79b67133a779%40redis&bdata=JkF1dGhUeXBIPWNvb2tpZSxpcCjxdXNodWlkJmN1c3RpZD1zNDI0NTQ4NiZsYW5nPWVzJnNpdGUgZWwhvc3QtbGl2ZSZzY29wZT1zaXRI#AN=138115704&db=agh>

- Soto, J. A. (2021). EE.UU vs. Apple Inc.: a propósito de los litigios suscitados por la obsolescencia programada tecnológica. *Revista Jurídicas*, 18(1), 267-282. <https://doi.org/https://doi.org/10.17151/jurid.2021.18.1.16>
- Weber, J., & Wasieleski, D. M. (2018). *Corporate Social Responsibility*. Emerald Publishing Limited. <https://swebesco.url.elogim.com/ehost/ebookviewer/ebook/ZTAwMHh3d19fMTY5NTM4MV9fQU41?sid=368243fb-c104-4232-852e-7f93b10cbe50@redis&vid=2&format=EB&rid=1>
- Wulf, E. (2018). *Responsabilidad Social Empresarial: un desafío corporativo*. Editorial Universidad La Serena. <https://elibro.url.elogim.com/es/ereader/rafaellandivar/190619>